

# Los estudios universitarios de Economía en el ámbito del colegio de economistas de Madrid.

## Los nuevos planes de estudio y la profesión del economista

**Amelia Pérez Zabaleta**

Consejo General de Colegios de Economistas de España.  
Decana de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, UNED

**Juan E. Iranzo**

Decano Colegio Economistas Madrid

**RESUMEN:** El Espacio Europeo de Educación Superior ha cambiado tanto el sistema de enseñanza, como las mismas enseñanzas que se imparten en las facultades de Económicas y Empresariales y que pueden permitir el acceso a la condición de economista. La oferta de titulaciones se ha incrementado y se ha redu-

cido el número de créditos relacionados con las materias propias de las titulaciones tradicionales, repartiéndose casi la mitad de los mismos entre materias de formación básica (comunes a titulaciones del área de ciencias sociales y jurídicas), prácticas, trabajo fin de grado y asignaturas optativas. En el artículo, se presenta una visión de la oferta de formación de las universidades ligadas al Colegio de Economistas de Madrid, la problemática de la implantación de los nuevos planes de estudio y el coste cero.

**PALABRAS CLAVE:** Planes de estudio, Economista, EEES, Grados, Coste cero

El Espacio Europeo de Educación Superior, que se prevé con la firma por parte de los estados miembros de la UE de la Declaración de Bolonia en 1999, supone un cambio en el modelo de enseñanza universitaria en España. Ha afectado a todos los estudios y a los que dan acceso a la profesión de economista. Las tradicionales carreras de licenciatura o diplomaturas en Economía, Administración y Dirección de Empresas, y Empresariales se han transformado y se han creado un gran número de nuevas titulaciones de grado impartidas en las Facultades de Ciencias Económicas y Empresariales, así como en otras facultades y escuelas que tienen competencia para ello. Así, nos encontramos con títulos de grado en Finanzas, Comercio, Marketing, Economía Pública, etc. Y dobles titulaciones como Economía y Derecho, Ingeniería Informática y ADE, etc.

Algunas son una transformación natural, otras surgen totalmente nuevas.

La situación de las universidades en el ámbito del Colegio de Economistas de Madrid es también compleja y similar a la de los otros colegios de economistas de España. Y la cuestión que se plantea es la capacitación de estos estudios para el ejercicio de la profesión con garantías de calidad. Bien es cierto, como se podrá comprobar más adelante, que en el ámbito del Colegio las universidades han sido bastante conservadoras en cuanto a las denominaciones y contenidos de las titulaciones ofertadas.

### 1. Objetivos del EEES

Entre los principales objetivos de la Declaración suscrita en Bolonia que origina el EEES, se incluyen:

1. La adopción de un sistema fácilmente legible y comparable de titulaciones con el fin de permitir el empleo y la competitividad de la enseñanza europea superior, a través del Suplemento al Diploma
2. La existencia de dos ciclos: a) Pregrado y Grado; y b) Máster y/o Doctorado.
3. El establecimiento de un sistema de créditos, como el ECTS, que permita la movilidad de los estudiantes.
4. La cooperación europea para asegurar un nivel de calidad para el desarrollo de criterios y metodologías comparables.
5. La promoción de una dimensión Europea en la educación superior con especial énfasis en el desarrollo curricular, colaboración interinstitucional, movilidad y promoción del estudio, la formación y la investigación.

Si se analizan estos objetivos puede pensarse, en una primera lectura, que se tiende hacia una

unificación o sistema europeo en cada área de conocimiento. Titulaciones comparables, similitud en los ciclos, sistema de créditos que permita la movilidad, la cooperación como base para asegurar la calidad en todos los niveles. No obstante, la implantación de las nuevas titulaciones relacionadas con la Economía y la Empresa en España, al igual que en otras titulaciones, ha supuesto un cambio sustancial en el modelo de enseñanza. Cambio tan destacado que se ha dedicado mucho a la forma y “poco” al fondo. En cuanto a la forma, consideramos que se han logrado los objetivos 2 y 3, es decir, el modelo en los dos ciclos y el sistema europeo de créditos (ECTS). Pero ¿se han conseguido los objetivos de la comparabilidad de las titulaciones, el nivel de calidad o la colaboración interinstitucional, entre otros? ¿Se ha producido un cambio en los contenidos, en la esencia de nuestra enseñanza universitaria de Economía?

Lógicamente, es más difícil apreciar el grado de consecución de objetivos menos cuantificables y que requiere, para obtener resultados aceptables, unos años de implantación. Por ello, será preciso esperar para concluir si se ha producido una mejora en cuanto a movilidad, comparabilidad, cooperación y mejora en la calidad de la enseñanza de las nuevas titulaciones. A pesar de ello, lo que sí se deduce es una mayor oferta educativa que, en primera instancia, induce a pensar que los objetivos cualitativos están lejos de cumplirse con las nuevas titulaciones. La cooperación puede constituir un elemento fundamental el futuro, aunque no lo ha sido hasta ahora ni en el ámbito nacional ni en el internacional, salvo excepciones. Cada universidad ha establecido sus objetivos y diseñado sus planes según sus recursos y sus posibilidades de entrar en el mercado para atender a “la demanda social”.

## 2. Cambios de Titulaciones de Economía y empresa. Cambios en el Economista

El EEES ha supuesto una serie de cambios en el panorama universitario español que influye en el número de titulaciones, su denominación, la estructura de plan de estudios, la metodología de la enseñanza, el calendario de estudio. Los estudios de Economía y de Empresa se encuentran inmersos en estos cambios. Nos surgen diversos interrogantes: ¿Qué tienen en común los planes de estudio de licenciatura y los del grado? ¿Ofrecen la misma capacitación para ejercer la profesión de economista?

Actualmente, está en vigor el Decreto 871/1977, de 26 de abril, por el que se aprueba el Estatuto Profesional de Economistas y de Profesores y Peritos Mercantiles. En él, se establece que la denominación de Economista podrán utilizarla sólo los titulados, doctores o licenciados, que se hallen incorporados a los Colegios de Economistas correspondientes. Los nuevos graduados se podrán incorporar a los colegios según se disponga en la normativa que se apruebe. Mientras, el esfuerzo en el seno del Consejo General, la Organización de Economistas de la Educación (OEE) ha trabajado en los últimos años en el análisis de la concepción de economista. El último informe “Los nuevos planes de estudio de la universidad española y la condición de economista” tiene como objeto presentar unos criterios mínimos para las nuevas titulaciones de Grado que permitan el acceso a la colegiación en los colegios de economistas de España (Consejo General Colegios Economistas, 2009).

Este objetivo ha surgido de la necesidad de delimitar el mínimo de contenidos, conocimientos, materias o carga lectiva de las nuevas titulaciones de grado y máster, por la gran flexibilidad que facilita la legislación vigente en cuanto al diseño de los títulos. La profesión de

Economista también ha experimentado algunos cambios. Por lo que se hace ineludible abordar el análisis de conjunción entre estudios y profesión para su actual y adecuada definición.

Y este objetivo ha sido también el de la Conferencia de Decanos de Facultades de Ciencias Económicas y Empresariales que en las reuniones celebradas en los últimos años ha puesto su empeño en coordinar y delimitar unos mínimos de conocimientos específicos en las nuevas titulaciones de Economía, ADE y Empresariales.

## 3. Los estudios de economía y empresa en las universidades del ámbito del Colegio de Economistas de Madrid

Los estudios relacionados con la Economía y la Empresa en el ámbito de la comunidad autónoma de Madrid se imparten en 13 universidades, 5 públicas y 8 privadas. A éstas se añade la UNED como universidad nacional, con sede central en Madrid. En la comunidad de Castilla-La Mancha se localiza una que lleva este nombre, y dos en la de Castilla-León, una pública y otra privada (*ver cuadro 1 en la página siguiente*).

Es interesante contemplar el panorama de las distintas, y nunca mejor empleado el término, universidades que, en el ámbito del Colegio de Economistas de Madrid, ofrecen el conjunto de titulaciones relacionadas con la Economía. En los cuadros 2 y 3 (*ver en las páginas siguientes*), se presentan las universidades con la denominación de las facultades. Y se recogen, por una parte, las licenciaturas y diplomaturas vigentes y en extinción antes de la implantación del EEES, y por otra parte, los grados que se han comenzado a implantar.

**Cuadro 1. Universidades del ámbito de competencias del Colegio de Economistas de Madrid**

COMUNIDAD AUTÓNOMA	UNIVERSIDAD	TIPO UNIVERSIDAD
<b>MADRID</b>	Universidad Autónoma de Madrid	Pública
	Universidad Carlos III	Pública
	Universidad Complutense de Madrid	Pública
	Universidad de Alcalá	Pública
	Universidad Rey Juan Carlos	Pública
	Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED)	Pública a distancia
	Universidad Alfonso X el Sabio	Privada
	Universidad Antonio de Nebrija	Privada
	Universidad Camilo José Cela	Privada
	Universidad Europea de Madrid	Privada
	Universidad Francisco de Vitoria	Privada
	Universidad Pontificia de Comillas	Privada
	Universidad San Pablo (CEU)	Privada
	Universidad a Distancia de Madrid (UDIMA)	Privada A distancia
<b>CASTILLA-LA MANCHA</b>	Universidad Castilla-La Mancha	Pública
<b>CASTILLA-LEÓN</b>	Universidad de Salamanca	Pública
	Universidad Católica	
	Santa Teresa de Jesús de Ávila	Privada

## Cuadro 2. Universidades públicas

UNIVERSIDAD	FACULTAD	LICEN./DIPL	GRADOS
ALCALÁ	Ciencias Económicas y Empresariales	- Licenciatura en ADE - Licenciatura en Ciencias Actuariales y Financieras - Licenciatura en Economía - Diplomatura en Ciencias Empresariales - Diplomatura en Turismo	- Grado en ADE - Grado en Economía - Grado en Turismo - Doble Grado en Derecho y ADE (Facultad de Derecho) - Grado en Contabilidad y Finanzas - Grado en Economía y Negocios Internacionales
AUTÓNOMA	Ciencias Económicas y Empresariales	- Licenciatura en ADE - Licenciatura en Economía - Licenciatura en Investigación y Técnicas de Mercado - Diplomatura en Turismo - Doble Licenciatura en Derecho - Administración y Dirección de Empresas (Facultad Derecho)	- Grado en ADE - Grado en Economía - Grado en Turismo - Grado en Economía y Finanzas - Grado en Gestión Aeronáutica - Grado en Derecho y ADE (Facultad de Derecho) - Grado en Investigación y Técnicas de Mercado
COMPLUTENSE	Ciencias Económicas y Empresariales	- Licenciatura en ADE - Licenciatura en Economía - Licenciatura en Ciencias Actuariales y Financieras (2º ciclo) - Licenciatura en Derecho y ADE (Facultad de Derecho) - Diplomatura en Ciencias Empresariales - Diplomatura en Turismo.	- Grado en ADE (Ofrece un grupo en inglés) - Grado en Economía (Ofrece un grupo en inglés) - Grado en Comercio - Grado en Turismo - Doble Grado en Derecho - Administración y Dirección de Empresas (Facultad Derecho) - Grado en Gestión Empresarial y Tecnología Informática
CARLOS III	Ciencias Sociales y Jurídicas	- Licenciatura en ADE - Licenciatura en Economía - Licenciatura en Ciencias Actuariales y Financieras (2º ciclo) - Diplomatura en Ciencias Empresariales - Diplomatura en Turismo	- Grado en ADE - Grado en Economía - Grado en Estadística y Empresa - Grado en Finanzas y Contabilidad - Grado en Turismo - Doble Grado en Derecho y Administración de Empresas - Doble Grado en Derecho y Economía - Doble Grado en Ingeniería Informática y Administración de Empresas
REY JUAN CARLOS	Ciencias Jurídicas y Sociales	- Licenciatura en ADE - Licenciatura en Economía - Licenciatura en Dirección y Administración de Empresas - Licenciatura en Investigación y Técnicas de Mercados (2º ciclo) - Diplomatura en Ciencias Empresariales - Diplomatura en Turismo	- Grado en Economía - Degree in Economy - Grado en Economía Financiera y Actuarial - Grado en ADE - New Degree in Business Administration and Management - Grado en Marketing - Degree in Marketing - Grado en Gestión Mercantil y

**Los estudios universitarios de Economía en el ámbito del Colegio de Economistas de Madrid.  
Los nuevos planes de estudio y la profesión del economista**

Amelia Pérez Zabaleta · Juan E. Iranzo

UNIVERSIDAD	FACULTAD	LICEN./DIPL	GRADOS
			Financiera - Grado en Turismo - Degree in Tourism - Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas + Comunicación Audiovisual - Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas + Derecho - Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas + Publicidad y Relaciones Públicas - Doble Grado en Ingeniería en Tecnologías de la Telecomunicación + Administración y Dirección de Empresas - Doble Grado en Economía + Derecho - Doble Grado en Turismo + Administración y Dirección de Empresas - Doble Grado en Periodismo + Economía - Doble Grado en Turismo + Administración y Dirección de Empresas - Doble Grado en Turismo + Historia
CASTILLA-LA MANCHA	Derecho y Ciencias Sociales (Ciudad Real)	- Licenciatura en ADE	- Grado en ADE
CASTILLA-LA MANCHA	Ciencias Sociales (Cuenca)	- Licenciatura en ADE	- Grado en ADE
CASTILLA-LA MANCHA	Ciencias Jurídicas y Sociales (Toledo)	- Licenciatura en ADE	- Grado en ADE
SALAMANCA	Economía y Empresa	- Licenciatura en ADE - Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas y Licenciatura en Derecho - Licenciatura en Economía - Diplomatura en Ciencias Empresariales - Diplomatura en Ciencias Empresariales y Diplomatura en Relaciones Laborales. - Diplomatura en Turismo (Ávila)	- Grado en ADE - Grado en Economía - Grado en Gestión de Pequeñas y Medianas Empresas - Grado en Turismo (Ávila)
UNED	Ciencias Económicas y Empresariales	- Licenciatura en Economía - Licenciatura en ADE - Diplomatura en Ciencias Empresariales - Diplomatura en Turismo	- Grado en Economía - Grado en ADE - Grado en Turismo
<b>TOTAL</b>		<b>40</b>	<b>56</b>

### Cuadro 3. Universidades privadas

UNIVERSIDAD	FACULTAD	LICEN./DIPL	GRADOS
ALFONSO X EL SABIO	Estudios Sociales	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Licenciatura en ADE</li> <li>- Licenciatura en Administración de Empresas + Derecho</li> <li>- Licenciatura en Derecho + Administración de Empresas</li> <li>- Licenciatura en Administración de Empresas + Turismo</li> <li>- Diplomatura en Ciencias Empresariales</li> <li>- Diplomatura en Turismo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Grado en ADE</li> <li>- Grado en Dirección Comercial y Marketing</li> <li>- Grado en Ingeniería Informática + Grado en Dirección Comercial y Marketing</li> <li>- Grado en Turismo</li> <li>- Grado en Administración y Dirección de Empresas + Grado en Turismo</li> <li>- Grado en Turismo + Grado en Administración y Dirección de Empresas</li> <li>- Grado en Administración Dirección de Empresas + Grado en Dirección Comercial y Marketing</li> <li>- Grado en Administración y Dirección de Empresas + Grado en Derecho</li> <li>- Grado en Turismo + Grado en Dirección Comercial y Marketing (5 cursos)</li> <li>- Grado en Dirección Comercial y Marketing + Grado en Turismo (5 cursos)</li> </ul>
ANTONIO DE NEBRIJA	Ciencias Sociales	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Licenciatura en ADE</li> <li>-Diplomatura Ciencias Empresariales</li> <li>- Diplomatura en Turismo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Grado en ADE</li> <li>- <i>European Business Programme</i> Administración y Dirección de Empresas (español + francés, alemán o inglés)</li> <li>- <i>American Business Programme</i> Administración y Dirección de Empresas + Economía Internacional</li> <li>- Grado en Turismo</li> <li>- Grado en Derecho + ADE</li> <li>- Grado en ADE + Publicidad</li> <li>- Grado en ADE + Turismo</li> </ul>
EUROPEA DE MADRID	Ciencias Sociales	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Licenciatura en ADE</li> <li>- Diplomatura en Turismo + Título Propio Les Roches de Especialización en Gestión Hotelera</li> <li>- Doble Licenciatura: Administración y Dirección de Empresas + Economía</li> <li>- Doble Licenciatura: Administración y Dirección de Empresas + Investigación y Técnicas de Mercado (2º ciclo)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Grado en Dirección Internacional de Empresas de Turismo y Ocio</li> <li>- Grado en Dirección y Creación de Empresas</li> <li>- Grado en Finanzas</li> <li>- Grado en Marketing y Dirección Comercial</li> <li>- Doble Grado: Dirección y Creación de Empresas + Relaciones Internacionales</li> <li>- Doble Grado: Marketing y Dirección Comercial + Comunicación Publicitaria</li> <li>- Doble Grado en Derecho + Dirección y Creación de Empresas</li> <li>- Doble Grado en Derecho + Marketing y Dirección Comercial</li> </ul>
PONTIFICIA DE COMILLAS	Ciencias Económicas y Empresariales	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Licenciatura en ADE</li> <li>- Licenciatura en Derecho y Licenciatura en ADE</li> <li>-Licenciatura en Derecho y Diploma en Estudios Empresariales</li> <li>-Licenciatura en Ciencias Actuariales y Financieras</li> <li>- Licenciatura en Investigación y Técnicas de Mercado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Grado en ADE</li> <li>- Grado en Derecho y Grado en ADE</li> <li>- Grado en Derecho y Diploma en Derecho de los Negocios</li> </ul>
SAN PABLO CEU	Ciencias Económicas y Empresariales	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Licenciatura en Economía</li> <li>- Licenciatura en ADE</li> <li>- Licenciatura en Marketing (Investigación y Técnicas de Mercado)</li> <li>- Licenciatura Economía y Administración y Dirección de</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Grado en Administración y Dirección de Empresas</li> <li>-Grado en Administración y Dirección de Empresas y Derecho</li> <li>-Grado en Ciencias Económicas</li> <li>- Grado en Marketing y Gestión Comercial</li> </ul>

**Los estudios universitarios de Economía en el ámbito del Colegio de Economistas de Madrid.  
Los nuevos planes de estudio y la profesión del economista**

Amelia Pérez Zabaleta · Juan E. Iranzo

UNIVERSIDAD	FACULTAD	LICEN./DIPL	GRADOS
		Empresas - Licenciatura Administración y Dirección de Empresas y Marketing - Licenciatura Administración y Dirección de Empresas y Derecho - Licenciatura Economía y Marketing - Licenciatura Economía y Periodismo - Licenciatura Publicidad y Relaciones Públicas y Marketing - Licenciatura Administración y Dirección de Empresas y Diplomatura en Turismo - Licenciatura Economía y Diplomatura en Turismo - Licenciatura Turismo y Humanidades - Diplomatura en Ciencias Empresariales - Diplomatura en Turismo	Comercial - Grado en ADE y Marketing y Gestión Comercial - Grado en Turismo - Economics - Business Administration. - Business Administration + Law - Business Administration + Marketing and Business Management - Advertising and Public Relations + Marketing
CATÓLICA DE AVILA	Ciencias Sociales y Jurídicas	- Licenciatura en Economía - Licenciatura en Economía y Licenciatura en Derecho - Licenciatura en ADE - Licenciatura en ADE y Licenciatura en Economía - Licenciatura en ADE y Licenciatura en Derecho - Diplomatura en Ciencias Empresariales	- Grado en Economía - Grado en ADE - Grado en ADE y Grado en Derecho - Grado en ADE y Grado en Economía - Grado en Derecho y Grado en Economía
CATÓLICA DE AVILA	Facultad de Ciencias y Artes y de Ciencias Sociales y Jurídicas	- Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas e Ingeniero Técnico en Informática de Gestión - Ingeniero de Montes y Diplomatura en Ciencias Empresariales. - Ingeniero Agrónomo y Diplomatura en Ciencias Empresariales	- Grado en Ingeniería de Sistemas de Información y Grado en Administración y Dirección de Empresas
UDIMA	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	- Licenciatura en ADE - Diplomatura en Ciencias Empresariales - Diplomatura en Turismo	- Grado en ADE - Grado en Economía - Grado en Turismo
<b>TOTAL</b>		<b>44</b>	<b>48</b>

Lo que se desprende de una primera exploración de los cuadros 2 y 3 es el incremento que se ha producido en el número de titulaciones relacionadas con la Economía y que imparten las distintas universidades. El número total de titulaciones pasará de 84 a 104, esto significa un incremento de 20 titulaciones, lo que supone casi un 10%.

Pero esta situación no es similar en todas las universidades. Mientras que hay algunas que incrementan su oferta, en otras reducen o mantienen. Con independencia de la racionalización de la oferta educativa que puede estar detrás de este proceso debida a la existencia de distintos campus universitarios que pueden presentar titulaciones diferentes, lo cierto es que se

puede colegir un mantenimiento del número de titulaciones. El dato más relevante es que, mientras que en las universidades privadas el número aumenta ligeramente (dado que solo aparecen 4 nuevas titulaciones), es en las universidades públicas donde se produce el mayor aumento, de 40 a 56.

¿A qué responde esta variación? La situación antes de la entrada del RD y el EEES es bastante homogénea en cuanto a la denominación de las titulaciones. Básicamente, se trata de los estudios en: Economía, Administración y Dirección de Empresas y la Diplomatura de Empresariales. A estos tradicionales, se añaden la licenciatura en Ciencias Actuariales y la diplomatura de Turismo. Se completan con dobles titulaciones, fundamentalmente ligadas a Derecho. La eventualidad de entrar en un mercado en el que la competencia es superior por la apertura del mercado nacional al europeo es uno de los factores que ha debido de influir en la búsqueda de una diferenciación o identificación de las universidades con los títulos propuestos. Además, la posibilidad de generar unos estudios ad hoc en los que no se han determinado asignaturas troncales, por la libertad de las facultades a la hora de ofertar las titulaciones que, como principio, debían detectar y responder a la “demanda social”. También el capital humano, el profesorado disponible y su especialización, ha constituido un elemento determinante en los títulos y contenidos, aunque haya pesado más en las universidades públicas que en las privadas.

En cuanto al contenido de los planes de estudio, el Real Decreto que regula estas enseñanzas establecía las materias troncales por titulación. Esto ha permitido la existencia de una base común. A las materias troncales se añadían las obligatorias de universidad que, esencialmente, se configuraron según planes de estudio ante-

riores. Por ello en España, la diferencia entre unos planes de estudio y otros ha sido reducida. Pero el EEES no ha señalado materias troncales y la estructura del plan de estudios ha introducido un elevado grado de flexibilidad en cuanto a contenidos. Si nos fijamos en la estructura de créditos europeos que se fijan para la obtención del título de grado, cuadro 4, en el que se fijan los límites para cada grupo de materias o actividades, detectamos que del total de los 240 ECTS que corresponden a los 4 años en los que se cursa la titulación, si restamos: 1) las materias de formación básica, que pueden corresponder a contenidos de materias de ciencias sociales y jurídicas pero no necesariamente propios de Economía, 2) los créditos por actividades universitarias (culturales, deportivas...), 3) las prácticas externas, y 4) el trabajo fin de grado, nos resulta un número reducido de créditos para lo que pueda entenderse como contenidos obligatorios u optativas de titulación. Esto significa que, del total de créditos del plan de estudios, si restamos los máximos de los apartados anteriores (156 ECTS), quedan 84 ECTS de materias de contenidos económicos, o relacionados con la Economía (dado que pueden incluirse en esas obligatorias asignaturas tales como matemáticas, inglés, informática...). Esto supone el estudio de un tercio del total del grado.

Si comparamos esta situación con la de las licenciaturas, observamos el descenso espectacular que se produce en cuanto a contenidos, de 5 cursos, en una licenciatura de Economía o ADE, a 4 cursos en un grado y, de ellos, solo 1,3 cursos de contenidos que puedan estar directamente relacionados con la titulación. Estos son los hechos.

Por supuesto, es la situación límite. No hay duda de que las prácticas externas y de que el trabajo fin de grado están relacionados con los

estudios, y de que la adquisición de habilidades y competencias preside los nuevos títulos. Pero ¿permiten las nuevas titulaciones de grado adquirir los mismos conocimientos que las licenciaturas? Una respuesta en estos momentos puede ser, cuanto menos, arriesgada.

**Cuadro 4. Estructura de créditos en las titulaciones de Grado**

Materias	ECTS
Formación Básica	mínimo 60
Prácticas Externas	máximo 60
Trabajo Fin de Grado	entre 6 y 30
Por actividades Universitarias	máximo 6
Asignaturas obligatorias u optativas	-
<b>Total</b>	<b>240</b>

En el artículo 12.9 del RD 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se regulan las enseñanzas universitarias oficiales, plantea una salvaguarda para las titulaciones que puedan habilitar para el ejercicio de actividades profesionales reguladas. Cuando se trate de títulos que habiliten para el ejercicio de actividades profesionales reguladas en España, el Gobierno establecerá las condiciones a las que deberán adecuarse los correspondientes planes de estudio, que además deberán ajustarse, en su caso, a la normativa europea aplicable. Estos planes de estudios deberán, en todo caso, diseñarse de forma que permitan obtener las competencias necesarias para ejercer esa profesión. En esta línea ha trabajado la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad (ANECA) a la hora de realizar las evaluaciones de las titulaciones. Y deberá seguir trabajando para su verificación.

En este mismo sentido y para responder en primera instancia a las interrogantes que se plan-

tearon para la validación de los colegios de economistas de España de las titulaciones de grado, el Consejo General de Colegios de Economistas de España (2009) a través de la Organización de Economistas de la Educación (OEE), órgano especializado del Consejo, estableció unos criterios mínimos para la consideración y habilitación de los estudios de grado a la condición de Economista. En resumen, determinó que los conocimientos mínimos en las materias específicas de Economía, en las nuevas titulaciones de Grado que habilitan para el ejercicio de la profesión de Economista en España supondrán, al menos, 120 ECTS de las materias con carácter básico u obligatorio, excluidas las prácticas externas y el trabajo fin de grado. Ello supone una cierta garantía en cuanto a la formación de los futuros economistas.

#### 4. El coste cero

El hecho económico que ha guiado la puesta en marcha de los nuevos planes de estudio ha sido el denominado “coste cero”. Éste ha sido el planteamiento básico en las universidades públicas, cuyos principales ingresos derivados de las tasas académicas se han congelado y la premisa ha sido la imposibilidad de incrementar los presupuestos universitarios que pudieran derivarse de la implantación de los nuevos planes de estudio.

Pero ¿existe el coste cero? En Economía, enseñamos que toda elección tiene un coste, además del pago de los bienes y servicios se debe valorar el coste de oportunidad. Si los costes adicionales no se repercuten, ¿qué está ocurriendo en la universidad? Caben dos alternativas. Bajo el supuesto de que la calidad y de que el servicio se suministran con garantías de éxito, o en la situación anterior nos encontrábamos con situaciones ineficientes, por existir recursos ociosos en el profesorado y en el personal de adminis-

tracción y servicios; o se ha producido un incremento en la productividad, por los avances tecnológicos o el mejor aprovechamiento de los recursos. La segunda alternativa es la reducción en la calidad de la enseñanza universitaria.

La universidad está realizando un gran esfuerzo, que ya cumplió en ocasiones anteriores con otros cambios de planes. Pero, en estos momentos, el cambio es mayor, por las exigencias que plantea el nuevo EEES en cuanto a dedicación del profesorado en las aulas, formación continua, reducción de número de alumnos en las aulas y multiplicación de las mismas, etc. Mientras, coexisten las titulaciones de licenciaturas y diplomaturas, con las de grado ¿A coste cero? O ¿A coste del profesorado? O ¿A coste de los futuros titulados?

Es cierto que la crisis económica aconseja la reducción del gasto público, pero ¿no es preciso priorizar y deberían haberse tomado medidas para paliar los efectos adversos que pudieran derivarse de la implantación de unos planes de estudio que exigen, por su concepción, más recursos en la enseñanza? ¿Cómo se puede entender el coste cero con el incremento en el número de titulaciones de grado? ¿Qué está haciendo la universidad para compatibilizar su labor de cara a la sociedad en cuanto a la docencia y la investigación? Estas son cuestiones comunes en las facultades relacionadas con la Economía y con la Empresa.

## 5. Conclusiones

El economista del futuro se está formando. El cambio en el modelo de enseñanza que ha marcado el EEES implica la adopción de una serie de cambios en cuanto a la definición del “economista” y su papel en la sociedad.

El EEES tiene como meta la convergencia de los modelos de enseñanza de los países europeos, pero sobre todo se ha hecho hincapié en los aspectos cuantitativos. Aún constituyen una incógnita los resultados en cuanto a la convergencia de los estudios en su vertiente cualitativa, no solo en Europa, incluso en España.

La oferta universitaria en las facultades del ámbito de competencia del Colegio de Economistas de Madrid ha sido bastante conservadora en cuanto a su oferta educativa. No obstante, los problemas que se han planteado a la hora del diseño y de la implantación de los nuevos planes de estudio son similares a los de otras comunidades. Entre ellos, uno de los más señalados, el “coste cero”. Es aventurado valorar, porque necesitamos conocer los resultados económicos y académicos de esta reforma y cómo se han llevado a cabo con este criterio, que tiende a ser más teórico que práctico.

Parece que el elemento que ha servido de guía en la oferta de titulaciones por parte de las universidades ha sido la competencia. El interés por presentar títulos atractivos y que pudieran ser demandados por un gran número de estudiantes. La “demanda social” a veces no bien conocida o calculada ha dejado totalmente traspasada la conocida ley de Say en este siglo XXI. El EEES ha preconizado una nueva ley “la demanda social crea la oferta”. Caben unas cuestiones finales: ¿Está capacitada la sociedad para decidir lo que debe ofrecer la universidad? ¿Qué es actualmente la universidad? ¿No se está convirtiendo en una formación profesional con prestigio? En el fondo, constituyen una reflexión que no impide ni aleja de su fin a los docentes y a los economistas, que sigue siendo procurar que sus enseñanzas se transmitan con las mayores garantías de calidad y de éxito profesional.

**Los estudios universitarios de Economía en el ámbito del Colegio de Economistas de Madrid.  
Los nuevos planes de estudio y la profesión del economista**

---

Amelia Pérez Zabaleta · Juan E. Iranzo

**Bibliografía:**

- Casanovas, M., Sardá, J. y Asenjo, J. (2009). Aproximación a las competencias profesionales genéricas de los economistas. Consejo General Colegios Economistas España.
- Círculo de Empresarios (2007). Una Universidad al servicio de la sociedad. Documentos Círculo. Noviembre/Diciembre 2007.
- Círculo de Empresarios (2010). Prioridad: más empresarios. El empresario como soporte esencial para la creación de empleo. Documentos Círculo. Febrero/Marzo 2010.
- Bricall, J.M. (2000). Universidad 2 mil. Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE). Madrid.
- Colegio Economistas de Madrid (1998). La Contabilidad en España. Economistas. Nº 31.
- Colegio Economistas de Madrid (1996). La formación continua. Economistas. Nº 71.
- Consejo General Colegios Economistas España (2009). Los nuevos planes de estudio de la universidad española y la condición de economista. Espacio Europeo de Educación Superior. Economistas.
- González, M.J. (1999). La Universidad del Siglo XXI. Libertad, competencia y calidad. Círculo de Empresarios. Madrid.
- INFOEMPLEO (2007). Informe Infoempleo 2007. Oferta y demanda de empleo cualificado en España.
- Marín, S. director (2008). Los economistas ante el Espacio Europeo de Educación Superior. Análisis desde la experiencia y determinación de las necesidades futuras. Consejo General de Colegios de Economistas de España. Murcia.
- Periañez, I. Gómez, P.M. Luengo, M.J. Pando, J. de la Peña, J.I. Villalba, F.J. (2008). Estudio para la detección de las competencias profesionales de economistas desde la perspectiva de quienes ofrecen empleo. Consejo General de Colegios de Economistas de España. Madrid.
- ANECA. Libro Blanco de Economía y Empresa.
- ANECA. Libro Blanco de Turismo.
- Ministerio de Educación, (2009): Datos y Básicos del Sistema Universitario Español. Curso 2009/2010.
- Revista Asturiana de Economía (2006). Los estudios de Economía y el EEES. Nº 36.
- Tejada, A. Córcoles, C. González, A. Baños, J. y García, J. (2008). II Evaluación de la implantación de cursos piloto para la adaptación al Sistema Europeo de Transferencia de Créditos (ECTS). Informe, Análisis de Resultados y Propuestas Docentes. Curso 2006-2007. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de Albacete. Albacete.
- Universidad de Málaga. (2007). Inserción laboral de los licenciados en Economía y en Administración y Dirección de Empresas. Colección Estudios Monográficos, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Dir. Pedro Raya.